UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Acreditación institucional de alta calidad
Ministerio de Educación Nacional

LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
SU FACULTAD DE REHABILITACIÓN Y DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN CONTINUADA

Otorgan el presente
Diploma

A GIRLEZA EMILCEN VARGAS ARIAS

Por su asistencia y participación en el ***DIPLOMADO EN REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD CON ENFOQUE DE DERECHOS***, realizado entre el 17 de julio y el 6 de septiembre de dos mil ocho 2008 con una intensidad de ciento veinticuatro (124) horas.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los seis (6) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008).

Liliana Patricia Paternina
Gerente
Hospital de Usme
I Nivel E.S.E.

Luis Guillermo Cantor Wilches
Director Salud Pública
Secretaria Distrital de Salud

Leonardo Palacios Sánchez
Decano
Facultad de Rehabilitación y Desarrollo Humano
Universidad del Rosario

HOSPITAL DE USME
I NIVEL E.S.E.
Un Compromiso Social con la Salud

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Secretaría de Salud

BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANA

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE DERECHO,
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE JUSTICIA COMUNITARIA

Según el Acuerdo No. 037 del 2004 del Consejo Superior Universitario y cumplidos los requisitos de la Resolución No. 002 de 2006 de la Dirección de Extensión y Educación Continúa

Certifican que:

Girlesa Emilsen Vargas Arias

C.C.42974068

Cursó y aprobó el diplomado

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EQUIDAD

Realizado del 16 de octubre al 5 de diciembre de 2015
Intensidad: 120 horas
Dado en Bogotá a los 11 días del mes de diciembre de 2015

EDGAR AUGUSTO ARDILA AMAYA
Director Escuela de Justicia Comunitaria
Universidad Nacional de Colombia

NANCY BOTIA HERNÁNDEZ
Secretaría Académica
Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Colombia

GLORIA FLÓREZ SCHNEIDER
Secretaria de Gobierno
Alcaldía Mayor de Bogotá

EL HOSPITAL PABLO VI DE BOSA

Otorga el Título de

Agente de Cambio en Discapacidad

A:

Girlesa Vargas Arias

CC: 42.974.068

Quien participó y fue evaluado satisfactoriamente en el correspondiente programa con una intensidad de 21 horas teóricas

Julio 27 de 2006

Gerente Hospital Pablo VI

Fisioterapeuta